



Pr: Diaria
Tirada: 8.278
Dif: 6.735

ELECCIONES AL RECTORADO 2021

Más plazas, promociones y mejores condiciones para el profesorado

Rivero apuesta por mantener los actuales programas de dotación de plazas docentes mientras que Esteban señala en su programa la creación de un plan plurianual. Los dos trabajarán para aumentar las tablas salariales

R.D.L. | SALAMANCA

LOS profesores representan al 70% del total de trabajadores de la Universidad de Salamanca. Suponen, además, al 9,4 por ciento del electorado de la institución académica que decidirá quién será el próximo rector. Se trata, por lo tanto, de un número muy elevado de votantes, con un peso que varía según su categoría, pero solo los profesores doctores con vinculación permanente (1.167 personas) suponen el 52% de los votos de acuerdo al sistema de ponderación, de forma que conseguir el voto de los docentes es crucial para los candidatos.

Tanto Mariano Esteban como Ricardo Rivero se comprometen a crear más plazas, a tener en cuenta en las cargas horarias las distintas actividades de docencia, investigación y gestión, tienden la mano a los jóvenes para los que comprometen más apoyo en sus carreras y están dispuestos a "pelear" porque tengan mejores retribuciones. La forma de expresarlo y el planteamiento es, sin embargo, diferente.

La candidatura de Mariano Esteban de Vega, catedrático de Historia Contemporánea, incide en crear un plan plurianual de dotación y transformación de plazas de profesorado que tenga en cuenta las necesidades de los profesores en función de los rendimientos y previsiones docentes e investigadoras.

La candidatura de Ricardo Rivero, catedrático de Derecho Administrativo, apuesta por seguir promocionando a todo el profesorado a la categoría académica a la que esté acreditado,

asegura que continuarán apoyando a todos los docentes en la consecución de las necesarias acreditaciones y en el caso de los laborales, mantendrá los tres programas de dotación de profesores ayudantes doctores con los criterios ya existentes.

Además, para Esteban es una prioridad la revisión y actualización del "modelo de plantilla", un tema que han sacado en los debates de los últimos meses en los órganos de gobierno, y se compromete a revisar y actuali-

zar las cargas horarias asociadas a las distintas actividades. En este sentido, Rivero señala que incrementarán el reconocimiento de la carga horaria de los sexenios a partir del tercero y también ayudarán a mantener el ritmo de obtención de tramos reconocidos. El reto es alcanzar los 3.000 sexenios.

La intensificación de los programas de incorporación de doctores y de ayudantes doctores, así como la mejora de sus condiciones laborales es otra de las

medidas que destaca la candidatura del catedrático de Historia, que incluye también ayudas al profesorado para planificar la carrera académica mediante una nueva Unidad de Apoyo a la Carrera Académica. Por su parte, el catedrático de Derecho plantea el mantenimiento de los programas de dotación de profesores ayudantes doctores y las reducciones docentes para el PDI con capacidad investigadora y de gestión.

Además, ambos candidatos

recogen de forma expresa la mejora del convenio colectivo con mejoras de los complementos autonómicos de manera que se adecuen a la media del PDI laboral nacional. Rivero asegura que Salamanca liderará esas negociaciones.

Por otro lado, Mariano Esteban recoge el guante del Gobierno al incluir la figura del profesor sustituto y habla de medidas específicas de apoyo al profesorado de las áreas de Ciencias de la Salud.

Diez medidas para los profesores



Candidatura de Mariano Esteban

- 1.-Plan plurianual de dotación y transformación de plazas de profesorado, coherente con los objetivos estratégicos, que permita la planificación de las propias áreas y de las personas.
- 2.-Este plan tendrá en cuenta las necesidades de profesorado en función de los rendimientos y previsiones docentes e investigadoras, posibilitando la continuidad de grupos y equipos, y considerando la existencia de áreas de conocimiento con necesidades singulares.
- 3.-Revisión y actualización del "modelo de plantilla" así como de las tipologías de las asignaturas recogidas y de la carga docente asociada.
- 4.-Revisión y actualización de las cargas horarias asociadas a las distintas actividades de docencia, investigación y gestión incluidas.
- 5.-Intensificación de los programas de incorporación de jóvenes doctores y de ayudantes doctores, así como la mejora de sus condiciones laborales, aligerando su capacidad docente a un máximo de 18 créditos y modificando el convenio colectivo del PDI laboral para el reconocimiento y cobro de quinquenios y sexenios.
- 6.-Ayudas al profesorado para planificar la carrera académica, teniendo presente la internacionalización como elemento estratégico, mediante la creación de la Unidad de Apoyo a la Carrera Académica y un nuevo Plan de Formación del Profesorado.
- 7.-Exigencia a la Junta de Castilla y León de una mejora de los complementos autonómicos para su equiparación con los de otras comunidades.
- 8.-Medidas para que la conciliación no suponga una ruptura en la carrera del profesorado en los periodos de maternidad/paternidad y de cuidado de personas dependientes y programa específico de Acción Social para el profesorado joven enfocado a la conciliación familiar.
- 9.-Reconducción de la figura del profesor asociado introduciendo en el convenio colectivo del PDI laboral de la figura del profesor sustituto, así como el apoyo al reconocimiento académico y a la promoción del profesor titular de escuela universitaria y del profesor colaborador.
- 10.-Medidas específicas de apoyo al profesorado de las áreas de Ciencias de la Salud destinadas a aliviar la carencia singular de profesorado en estas áreas estratégicas.



Candidatura de Ricardo Rivero

- PDI FUNCIONARIO**
- 1.-Aumentaremos el número de profesorado funcionario.
 - 2.-Seguiremos promocionando a todo el profesorado a la categoría académica a la que esté acreditado.
 - 3.-Continuaremos apoyando a todo el profesorado en la consecución de las acreditaciones y en el reconocimiento de su trabajo por la ANECA, la ACSUCyL, CNEAI y otras agencias.
 - 4.-Ayudaremos a mantener el ritmo de obtención de tramos reconocidos, para lograr el objetivo de alcanzar 3.000 sexenios.
 - 5.-Incrementaremos el reconocimiento de la carga horaria de los sexenios a partir del tercero.
- PDI LABORAL**
- 6.-Mantendremos los tres programas de dotación de Profesores Ayudantes Doctores con los criterios existentes.
 - 7.-Mantendremos las reducciones docentes para todo el PDI con capacidad investigadora y de gestión.
 - 8.-Lideraremos las negociaciones del Convenio Colectivo para definir adecuadamente las nuevas figuras laborales y establecer condiciones definidas para el PDI laboral.
 - 9.-Propondremos la actualización en el marco del Convenio Colectivo de las tablas salariales del PDI laboral de Castilla y León, adecuándolas a las cantidades medias del conjunto del PDI laboral nacional.
 - 10.-Articularemos en el marco del Convenio una carrera académica efectiva para el PDI laboral, que permita el paso de PCD Básico a Permanente y a Sénior.